

COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION DE DON JOSE LUIS RIVAS FREIRE PERSONAL A HONORARIO QUE INDICA

DECRETO Nº

6474

CHILLÁN VIEJO, 2 0 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

## CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 16 De Diciembre de 2013 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para don José Luís Rivas Freire RUT: 12.204.682-6, para ir a la Ciudad de Concepción el día 16 De Diciembre de 2013.

## DECRETO

1.- RECONOCE cometido para el Sr. JOSE LUIS RIVAS FREIRE RUT: 12.204.682-6 quien debe ir a la ciudad de Concepción el día 16 De Diciembre de 2013, con el fin de Acompañar Al Sr. Alcalde a una Reunión con el Director Regional Serviu.

2.- PÁGUESE: El 40% del viático por el día 16 De Diciembre Del 2013 y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ DPM/LRM DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICPAL